

R. MATEMÁTICAS
2ºESO

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación se calculará en base a los siguientes criterios:

- Actitud 10%
- Contenidos: 90%
 - Examen Evaluación (45%)
 - Controles, la media de todos (45%.)

La Actitud, valora el esfuerzo, participación, el respeto en el aula, etc. Su calificación se descompone en:

- **Comportamiento** en clase: 0,5 puntos
- **Presentación del cuaderno** de clase: 0,25 puntos
- Realización de las tareas y **deberes** para casa: 0,25 puntos.

En cuanto a los Contenidos, **para poder hacer media entre los Controles y el Ex Evaluación, en ambos hay que tener una nota mínima de un 4.**

Además, en la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Ortografía: 0,1/falta ortografía.**
- **Presentación y orden lógico:** orden y la limpieza en el desarrollo de los ejercicios
- **Estimación de resultados:** Se calificará negativamente aquel ejercicio de examen que presente un resultado incongruente con el enunciado o alguna explicación que sea absurda respecto a los conceptos estudiados.
- **Razonamientos y comentarios:** La calificación tendrá en cuenta no solo la resolución correcta y la respuesta, sino el planteamiento y los comentarios de los distintos pasos. Se valorará la adecuada utilización de las unidades y la claridad de los dibujos, esquemas etc. que se acompañen. (podrá penalizarse hasta en un 50% la nota de cada ejercicio)

Se obtendrá un Aprobado en una evaluación si, tras aplicar los criterios de calificación la nota es ≥ 5 . En caso contrario, el alumno tendrá que recuperar dicha evaluación.

Otras cuestiones a tener en cuenta:

Por cada día que no se traigan los deberes hechos o intentados de casa, se descontará de la nota total un cuarto de punto.

R. MATEMÁTICAS 2ºESO

No presentarse a un examen contará como un cero, salvo entrega al profesor de matemáticas de un justificante oficial (médico, tráfico,...) en cuyo caso podrá hacer el examen en la fecha que fije el profesor.

Asistencia: Para aprobar la asignatura, además de sacar un 5 en la evaluación se tendrá en cuenta la asistencia a clase durante cada trimestre. Si las faltas superan un 30% a lo largo del trimestre, la nota final se verá disminuida en un 40%, siempre que la justificación no sea debida a una causa mayor (enfermedad o con tratamiento prolongado o traslado por trabajo o fallecimiento).

Trabajo del libro de lectura: Si se hiciera, supondrá 1 punto sobre la nota final de la asignatura.

La nota final de la asignatura se calculará en base a los siguientes criterios:

- **Alumno con todas las evaluaciones aprobadas:** Se hará una media de las notas de cada evaluación y se tendrá en cuenta:
 - el progreso del alumno.
 - el trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.
- **Alumno con alguna evaluación suspensa:**
 - Tendrá que presentarse a una prueba escrita de recuperación por cada evaluación suspensa y la nota obtenida será la que posteriormente se tomará para hacer la media.
 - Si la nota de alguna evaluación fuese inferior a 4 se suspenderá la asignatura.
 - Para aprobar la asignatura la media deberá ser igual o superior a 5.
 - Los alumnos que suspendan la asignatura, podrán recuperarla en septiembre mediante un examen de recuperación de TODA la materia explicada durante el curso.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que suspendan una evaluación, ya sea la 1ª o la 2ª evaluación, tendrán derecho a recuperarla mediante el examen de recuperación que se realizará al inicio de la segunda y tercera evaluación respectivamente.

Los alumnos que obtengan una nota mayor o igual a 5 en dicho examen de recuperación se considerarán aprobados en dicha evaluación y se les pondrá una calificación de 5 en el boletín.

Si se suspendiera la recuperación de la 1ª o 2ª una evaluación, ó bien la 3ª evaluación, el alumno tiene otra oportunidad para recuperarla, y se llama Evaluación de Junio.

R. MATEMÁTICAS 2ºESO

En Junio sólo se puede presentar el alumno con 1 ó 2 evaluaciones pendientes. Un alumno con las 3 evaluaciones suspensas va directamente a Septiembre con toda la materia.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El abandono de la asignatura supondrá una calificación negativa, aunque el alumno realice las pruebas escritas normales del curso y consiga una nota igual o superior a 5.

Los alumnos pues que hayan perdido la evaluación continua con motivo de faltas de asistencia injustificadas, serán evaluados con un procedimiento diferente al del resto de los alumnos.

Dichos alumnos tendrán que realizar un examen escrito al finalizar el curso de todos los contenidos mínimos expuestos en esta programación.

Los criterios de calificación de dicha prueba escrita serán los mismos que los expuestos para las de la evaluación continua, en cuanto a razonamientos, orden, faltas, etc.

Para aprobar la asignatura la nota de dicho examen deberá ser mayor o igual a 5.

En el caso de que un alumno o alumna pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios establecidos por el centro), tendrá derecho exclusivamente a la asistencia a clase en calidad de alumno oyente. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita al finalizar el curso referida a los contenidos mínimos especificados en esta programación. Si se estima oportuno se le podrán realizar pruebas parciales con el resto del grupo a título exclusivamente informativo, sin que estas pruebas puedan tener ningún tipo de incidencia en la calificación final.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si al finalizar el curso el alumno no ha aprobado la asignatura, y pasa de curso, la tendrá PENDIENTE de aprobar. Para aprobarla tendrá 2 oportunidades o convocatorias:

- JUNIO: Para facilitar al alumno que saque la asignatura, se le dividirá la materia en 2 mitades. De la 1ª mitad se le examinará aprox. en Febrero, y de la

R. MATEMÁTICAS 2ºESO

2ª aproximadamente en mayo. Previo a esos exámenes, y para la preparación de los mismos, se le entregará al alumno una **colección de ejercicios de repaso**, que tendrá que resolver y entregar al profesor antes del examen para su corrección.

➤ SEPTIEMBRE: Toda la materia.

La calificación del alumno para cada parcial se calculará teniendo en cuenta la nota obtenida por el alumno en:

- La colección de ejercicios de repaso entregado.
- El resultado del examen.

La nota final será la media de las notas obtenidas en los dos parciales siendo necesario tener aprobados ambos.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria de Septiembre consiste en una prueba escrita o examen.

Para la preparación de ésta, en el momento de la entrega de notas en el mes de junio se le entregará al alumno las indicaciones para poder superar con éxito dicho prueba, entre las que están: los contenidos mínimos sobre los que se examinará al alumno, así como medidas de refuerzo y apoyo educativo para la preparación de dicha prueba.

El examen será en forma similar a los realizados durante todo el curso. Contendrá 10 ejercicios prácticos donde que incluyen actividades de cálculo, problemas,...

En la calificación del examen, se usarán los mismos criterios de calificación que en cualquier prueba escrita hecha durante al año. Véase el apartado 6 de este documento.

Un aprobado es una calificación mayor o igual a 5. La nota del boletín para alumnos que aprueben el examen de Septiembre será un 5.

Si un alumno suspende el examen de Septiembre, y cumple las condiciones para promocionar al curso siguiente, la asignatura la tendrá PENDIENTE de aprobar. Para aprobarla deberá seguir el procedimiento establecido en ese curso para la recuperación de pendientes de cursos anteriores.